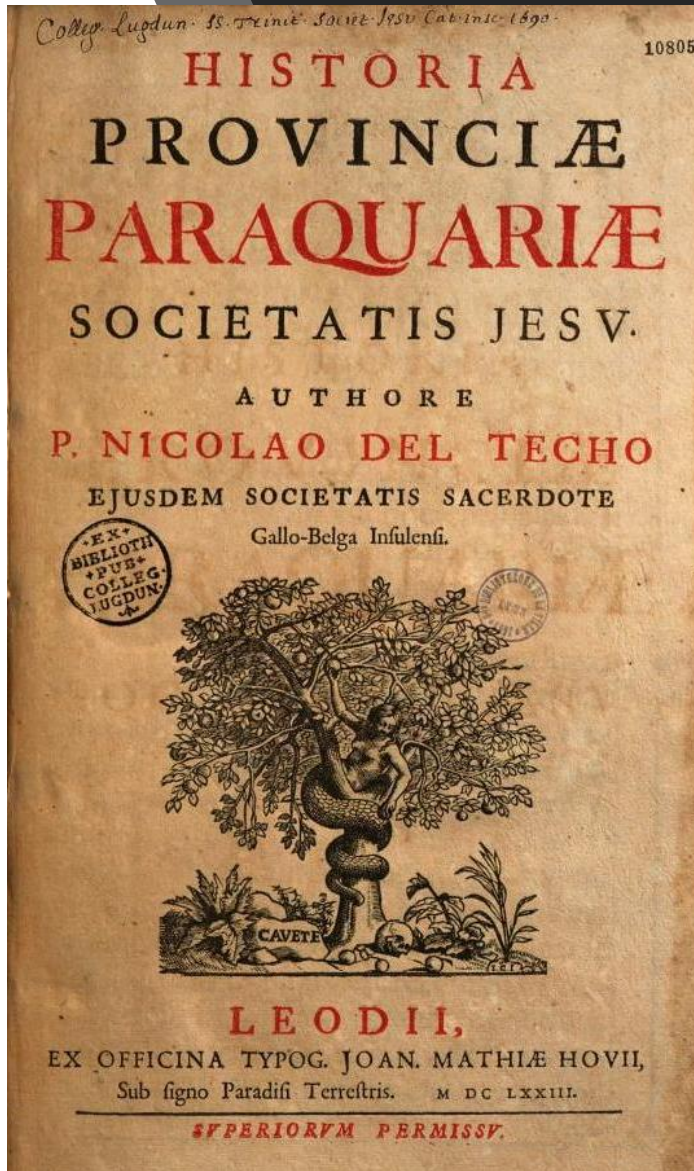


El viaje de misioneros jesuitas a Europa como dispositivo de legitimación de las misiones del Paraguay (N. del Techo, Lieja, 1673)

Los usos del derecho y del castigo en la organización social de las Misiones y las estrategias de asimilación, reacomodamiento y resistencia indígena

Lionel Mira





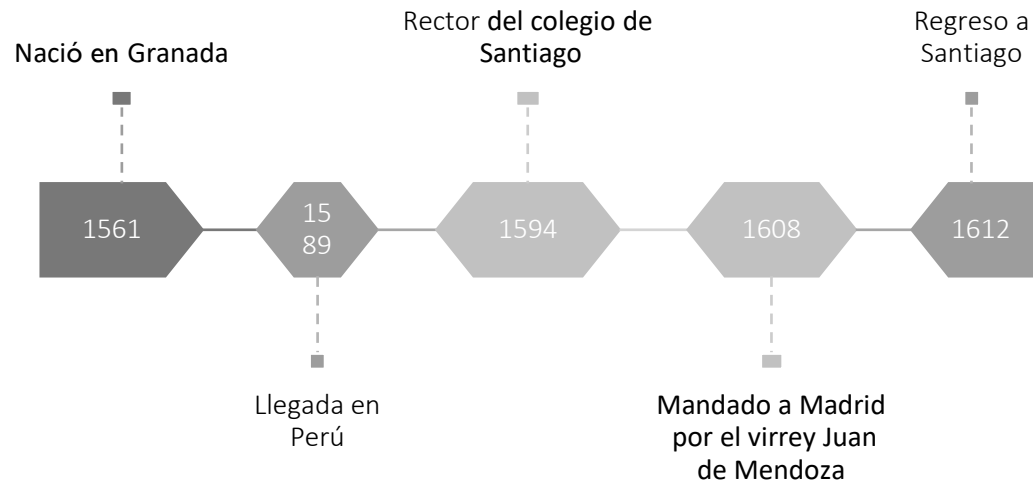
Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús

- Autor: Nicolas del Techo
- Impresor: Jean Matthias Hovius
- Lugar de impresión: Lieja, Bélgica
- Año de impresión: 1673
- Primera historia impresa de la provincia jesuítica de Paraguay

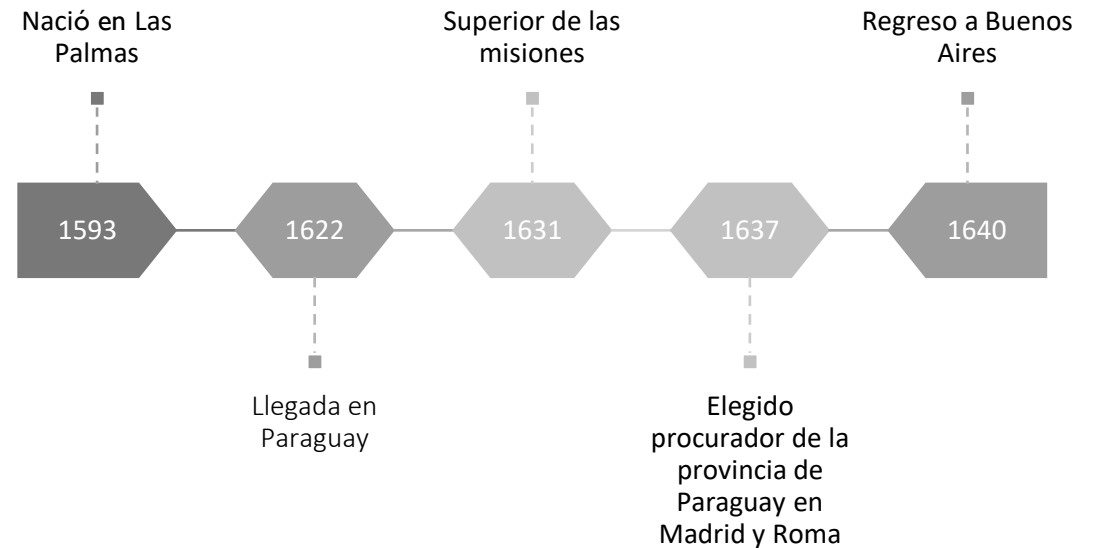
Dos casos de estudio

1

2



Ludovicus Valdivia



Francisco Diaz Taño

Las etapas de relación de los viajes de misioneros a Europa según del Techo

```
graph LR; A[Tiempo de conflicto] --> B[Persuadir y ganar el derecho]; B --> C[Difundir una cierta identidad jesuita];
```

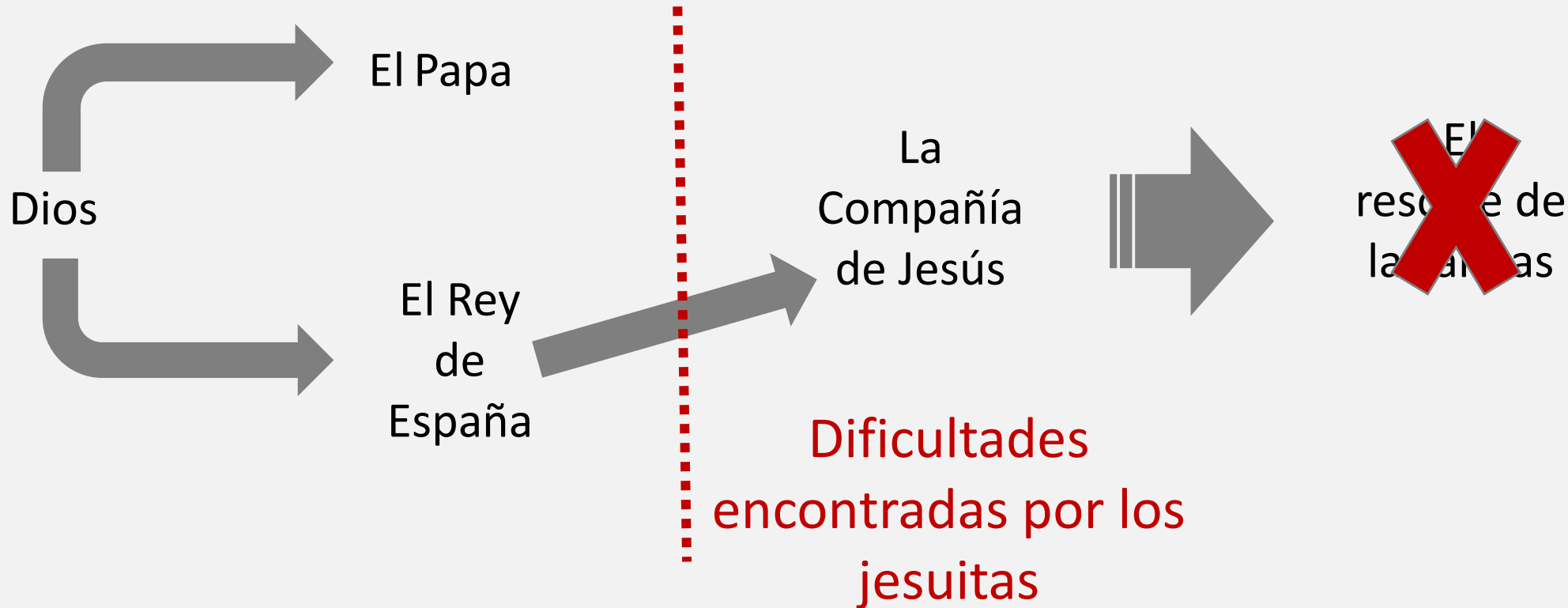
Tiempo de conflicto

Persuadir y
ganar el
derecho

Difundir una
cierta identidad
jesuita

I. Superar las dificultades: la búsqueda del derecho

El rescate de las almas en Paraguay según la concepción de del Techo



II. Estrategias de persuasión: la ganancia del derecho

"Oh Rey, queremos darle a conocer la verdad, la guerra de Chile, hasta ahora, con **la ansiedad de los esclavos**, sin esperanza se continúa por la fuerza física de **estas personas exasperadas**, y se continuará si **el abuso** se continúa en ellos, **se han rebelado con el pretexto de abuso**. Cada año **se gastan 3.000 piezas de oro de vuestro tesoro** en las guerras de Chile, y hasta ahora, en sesenta años, **no ha tenido ningún efecto**".

Del Techo, 1673, lib. 4, cap. XVII

II. Estrategias de persuasión: la ganancia del derecho

"Cumplidos los ordinarios oficios de cortesía, el P. Díaz Taño, atento a su cometido, trató de promulgar la bula pontificia, en la que se excomulgaba a los vejadores de los indios; pero halló graves obstáculos. Tan luego como se oyó en nuestra iglesia pregonar la bula, los mamelucos de Río de Janeiro y sus satélites se encolerizaron, y trataron de matar a los jesuitas; tumultuosamente rompieron las puertas del Colegio y amenazaron a los recién idos con quitarles la vida, especialmente al P. Díaz Taño".

Del Techo, 1673, lib. 12, cap. XLII



III. La narración de las procuraciones: el uso del derecho como elemento identitario de los jesuitas

"Realmente Valdivia no hizo nada más intenso que **negociar la paz**: fue a los rebeldes a **traer la paz, arregló las disputas, confirmó las amistades** para que los españoles no irritaran a los indígenas con los servicios, **afirmó enérgicamente todo su apoyo** a ellos".

Del Techo, 1673, lib. 2, cap. XXVIII

III. La narración de las procuraciones: el uso del derecho como elemento identitario de los jesuitas

"Valdivia intervino y consiguió que los tucapelanis abandonaran su crimen, pues los españoles restablecieron la buena fe en la paz. Pero en verdad la guerra resurgió de insultos mutuos. Valdivia no tanto en su coraje contra los bárbaros como en su confianza en la asistencia de Dios, **el futuro mediador**, se levantó en estas tierras, y poco después fue a encontrarlos llevados por la audacia, con cinco soldados que lo acompañaban".

Del Techo, 1673, lib. 2, cap. XXVI

III. La narración de las procuraciones: el uso del derecho como elemento identitario de los jesuitas

“El Vicario Fernando Rodríguez, por mandato del Administrador eclesiástico de Río de Janeiro, Pedro de Albornoz, promulgó la bula consabida en la iglesia principal: nadie protestó; pero un hombre díscolo tramó una conjuración contra el Vicario; éste había excomulgado a un ciudadano que apeló de la bula pontificio; entonces el sedicioso y sus cómplices se alborotaron; penetraron en el templo con espada en mano, y amenazaron con la muerte al Vicario, que defendió heroicamente las disposiciones del Padre Santo; y como aquellas furias gritasen que apelaban de la bula, admitió la apelación. [...] les exhortó a que no se mancharan con un horrendo crimen, suplicándoles que, en honor al Hijo de Dios, obedeciesen las órdenes de su Vicario en la tierra; los sediciosos, al oír esto, hincados de rodillas dijeron a voces que veneraban el Cuerpo de Cristo, pero que no querían ser privados de sus bienes. Entonces se oyó una voz diciendo que de un arcabuzazo derribasen al sacerdote; otros pedían la bula, y obtenido, suplicaron, aunque en vano, al Vicario que los absolviese de censuras”.

Del Techo, 1673, lib. 12, cap. XLIII

III. La narración de las procuraciones: el uso del derecho como elemento identitario de los jesuitas

Bandeirantes	Jesuitas
<ul style="list-style-type: none">• Conjuradores;• Sediciosos (x2);• Violentos (x2) hasta intentar matar;• Brutos;• Materialistas.	<ul style="list-style-type: none">• Defensores de las decisiones de las autoridades✓ El Papa✓ El Vicario

Conclusiones

—

Gracias por su atención